



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS UNO

ASUNTO: Someter a consideración de los integrantes del H. Subcomité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Dictaminar Procedente Exceptuar el Procedimiento de Licitación Pública, efectuando un Procedimiento de Contratación por Adjudicación Directa, Para la Adquisición, Colocación y Retiro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis" (Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12); por el periodo comprendido desde su formalización y hasta el 15 de octubre de 2024, para este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima, con fundamento en los artículos 134. Constitucional; 22 fracción II, 26 fracción III, 40 y 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 72 fracción III de su Reglamento, las Reformas y Adiciones Publicadas en el Diario Oficial de la Federación vigentes a la fecha del presente, observando los criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad y Honradez, con los que se aseguran las mejores condiciones para el Instituto.	
SESSION NÚM. 077/2024	ORDINARIA X
	EXTRAORDINARIA
11 de Septiembre de 2024	

DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	ACUERDO
Para la Contratación del Servicio Para la Adquisición, Colocación y Retiro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis" (Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12), para cubrir las necesidades por el periodo desde su formalización y hasta el 15 de octubre de 2024, por un importe de \$3,665,600.00 (Tres Millones Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, lo anterior conforme al requerimiento anexo al presente acuerdo.	MOTIVACIÓN: Dictaminar procedente exceptuar el procedimiento de Licitación Pública, efectuando un Procedimiento de Contratación por Adjudicación Directa, Para la Adquisición, Colocación y Retiro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis" (Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12) por el periodo desde su formalización y hasta el 15 de octubre de 2024, bajo los mismos términos, condiciones y precios del contrato vigente número 5124016, con el Proveedor Ortho Implants, S.A. de C.V., derivado de la Licitación Pública LA-50-CYR-050CYR012-T-15-2024, para los pacientes del Hospital General de Zona No. 1 en Villa de Álvarez; Hospital General de Zona No. 10 en Manzanillo y Hospital General de Subzona y Medicina Familiar No. 4 en Tecoman, Actualmente se tienen 36 pacientes hospitalizados pendientes de cirugías (el promedio de estancia hospitalaria son 15 días); además del censo de 745 cirugías que se programarán, entre ellas, cirugías que requieren del sistema de Rodilla 370, Sistema de cadera 78, sistema de Columna 206, material de osteosíntesis (pseudotorsis) 91. Considerando las mejores condiciones para el Instituto y evitar pérdidas o costos adicionales de acuerdo con los costos Unitarios por Nivel de Atención Médica actualizados al año 2024 publicados en el DOF el 14 de diciembre de 2023; y de acuerdo con lo proyectado por estancia hospitalaria prolongada, se considera un incremento en el gasto de \$32,573,520.00 por la in oportunidad quirúrgica; además de un gasto en Incapacidad Temporal para el Trabajo de \$4,802,400.00 en promedio por de los 145 pacientes que actualmente se encuentran incapacitados. Además, se acredita con la Investigación de Mercado que al contratar con el proveedor que actualmente tiene un contrato asignado con esta dependencia y aunado a que nos acepta otorgar los mismos términos y condiciones, este se considera la mejor opción, pues los bienes se suministrarán en igualdad de condiciones en cuanto a precio, características y calidad de estos.	ANALIZADA LA INFORMACIÓN Y LAS DOCUMENTALES ANEXAS DE ESTE ASUNTO, ESTE SUBCOMITÉ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 22 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO DICTAMINA: PROCEDENTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENTADO AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CONTRATO ABIERTO: SI (Artículo 47) ABASTO SIMULTANEO: NO (Artículo 39) CONTRATO MULTIANUAL: NO (Artículo 24)	DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 0000014963-2024 PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: NO	MONT. MÁXIMO: \$3,665,600.00 (IVA INCLUIDO) LÍNEA DE ENTREGA: CONFORME AL CONTRATO CONDICIONES DE ENTREGA: CONFORME AL CONTRATO
--	--	---

Dra. Estelita Botteghin Pérez
Titular del COADR Colima
Asistente

Dr. Francisco Manuel Escalante Nieto
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
COADR

Lic. Luis Gómez Cruz
Enc. de la Coordinación de Asesoramiento y Equipamiento
Vocal

Lic. Juan Manuel Medaño Hernández
Enc. del Departamento de Consejería y Servicios Generales
Vocal

Jaime Gabriel Grajeda Núñez
Secretario Técnico

Licda. Georgina Sánchez Alegria
Jefatura de Servicios de Finanzas
Vocal